

Declaración de Adhesión Voluntaria al Código de Buen Gobierno de la Generalitat

La persona firmante, en virtud del contenido del Código de Buen Gobierno aprobado por el Consell, en fecha 6 de Mayo de 2016, declara:

- 1. Que dispone de un ejemplar tanto del Código citado en el encabezamiento de este documento como del decreto por el cual éste es aprobado.
- 2. Que he leído y entendido el Código de Buen Gobierno de la Generalitat, aprobado por el Consell en la fecha mencionada y publicado en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana en fecha 13 de Mayo de 2016.
- 3. Que se adhiere al contenido del Código en todos sus términos y se compromete a cumplir los principios y las obligaciones que contiene.
- 4. Que acepta el compromiso de aplicar y de facilitar la divulgación del Código, y procurar para ello la dotación de los medios necesarios.

Y para que así conste y tenga los efectos oportunos, se firma la presente en Valencia, a 16 de abril de 2021.

Fdo.: José Luis Vera Llorens

Director de los Servicios Jurídicos, Transparencia

y Prevención de Riesgos Penales.